

Decretan prisión preventiva para sospechoso del crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda

El Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, detalló el presunto papel del sujeto, quien habría estado encargado de vigilar la escena del crimen y grabar un video para enviar a terceros, siguiendo el método del Tren del Aragua.

Este miércoles se llevó a cabo en el Centro de Justicia de Santiago, la formalización de **Maikel Villegas**, sospechoso del secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, tras ser extraditado desde Costa Rica.

El tribunal aceptó la solicitud del Ministerio Público y ordenó la **prisión preventiva** para el acusado. En una conferencia de prensa, el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, detalló el presunto papel de Villegas, quien habría estado **encargado de vigilar la escena del crimen y grabar un video para enviar a terceros**, siguiendo el método del Tren del Aragua.

“La participación original de él estaba destinada a hacer una **vigi-**



lancia en torno al sitio de suceso y en segundo lugar a hacer una filmación para el efecto de enviárselo a terceras personas, toda vez que es una de las formas en que el Tren del Aragua por lo general opera”, dijo.

Barros también indicó que Villegas **asistió a los falsos policías responsables del secuestro** cuando su vehículo sufrió una avería en la Costanera Norte, llevándolos a San Bernardo. El fiscal subrayó que el **motivo del**

crimen fue político, debido al perfil de Ojeda como opositor al régimen de Nicolás Maduro, y destacó que no se habían registrado otros secuestros con homicidio durante el período en cuestión.